

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Adjudicación de las obras de reforma del museo etnográfico
IV.A.277

Por el Ayuntamiento Pleno, el día 27 de febrero de 1993, se acordó la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la contratación de las obras de reforma del Museo Etnográfico de esta localidad a la empresa Construcciones Amos González S.L. por el importe de pesetas doce millones quinientas noventa mil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Santurdejo, a 26 de abril de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Subasta aprovechamiento de pastos "Espinedo" IV.A.271

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de pastos "Espinedo", se expone al público por plazo de 8 días en las dependencias municipales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOR, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazara cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: 553 Has. de pastos para 100 cabezas de vacunos. Lugar: Monte U.P. 132 "Espinedo". Precio Base: 160.000.- ptas con un aumento anual acumulativo del 5 por 100. Tasas: 12.100.- ptas. I.V.A. 15 por 100 sobre el precio de adjudicación. El adjudicatario tendrá derecho al aprovechamiento hasta el 1 de Abril de 1.998.

Duración: 5 años.

Fianzas: Provisional: 2 por 100.

Definitiva: 4 por 100 sobre el remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de Proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, caso de coincidir en sábado se trasladara al inmediato hábil posterior.

Modelo de Proposición: D. ... con DNI/CIF nº ... domiciliado en ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta "Pastos Espinedo" anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el BOR nº ... de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ..., (cifra y letra) en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Torrecilla en Cameros a 23 de Abril de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Adjudicación de las obras de urbanización del mirador del Peñueco
IV.A.275

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de abril de 1993, adjudicó por contratación directa a Industrial Contratista Anjamán S.L. la ejecución de la obra "Urbanización mirador paseo de Peñueco" por la cantidad de dos millones ciento ochenta y cinco mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. 781/1986 de 18 de abril.

Viguera, a 25 de abril de 1993.— El Alcalde.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS

Subasta de aprovechamientos forestales-año 1993, pinos, pastos y colmenas
IV.A.272

Aprobado por esta Hermandad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales que al final se relacionan; se expone al público, durante el plazo de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta; si bien, la licitación quedará aplazada caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

FIANZAS: Provisional: el 3% del precio de licitación

Definitiva: el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 4% del IVA, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 13 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros a las 13 horas del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

FORMA DE PAGO: La establecida en el pliego de condiciones.

DOCUMENTACION: A la oferta, y en sobre distinto se acompañará:

— Fotocopia auténtica del Documento Nacional de Identidad y del NIF.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... con NIF ... y domicilio en ... Provincia de ... Calle ... nº ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de anunciada por la Hermandad de las 13 Villas, en el Boletín Oficial de la Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta y pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

En ... a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador.)

APROVECHAMIENTOS OBJETO DE SUBASTA

(Monte Público nº 99 "La Pineda")

* Cada aprovechamiento será objeto de una subasta independiente.

I PINOS: 499 pinos con 675 m³ de madera y 135 m³ de leña. Tasación Madera: 4.387.500 ptas. Tasación leñas: 27.000 ptas. Tasación Total: 4.414.500 Ptas. Tasas: 74.046 Ptas. Paraje: "El Chaleco" Duración aprovechamiento: Año forestal 1993.

II PASTOS: 2.519 Has. de pastos, para 835 cabezas de vacuno y 100 cabezas de mayores. Localización: Monte "La Pineda". Duración aprovechamiento: 5 años. Tasación inicial: 3.000.000 de pesetas. Para años sucesivos el precio de adjudicación sufrirá un aumento anual acumulativo del 5%. Tasas: 47.873 Ptas.

III COLMENAS: Para 1.000 colmenas. Localización: Monte "La Pineda". Duración aprovechamiento: 5 años. Tasación inicial: 338.000 ptas. Para los años sucesivos, el precio de adjudicación sufrirá un incremento anual acumulativo del 5%. Tasas: 22.758 ptas.

En Villoslada de Cameros a 22 de Abril de 1.993.— El Presidente, Siro Cenicerros Vallejo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50